

Sr. Pascual Ortega.  
San José de Gracia, Jal.



La atenta comunicación de Ud. de fecha 2 del actual dejó enterada a esta Presidencia de que en la misma fecha se hizo Ud. cargo del templo parroquial de ese lugar en substitución del Sr. J. Reyes Portillo. Ya se comunica este movimiento a la Secretaría Gral. de Gobierno para los efectos de Ley.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Tepetitlán de M., a 8 de diciembre de 1930.  
El Presidente Municipal,

~~Salvador Padilla y Aldrete.~~

Srio.

1773